 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima</small> <small>NIT 900-703793-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

Líbano, 25 JUL 2024

001133

Ingeniero

**DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ**

Representante legal

**GASVIAL GV S.A.S.**

Teléfono: 3185021242

Email: gasvialsas@gmail.com

**DIRECCION: CARRERA 4 CALLE 11-40 OF 905. EDIF FLORO SAAVEDRA**

**Ibagué Tolima**

REF: INVITACION PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTA No 001-2024

Atendiendo lo establecido en el Capítulo IV del Acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019 – Manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente invitación privada a presentar propuesta, teniendo en cuenta su inscripción en el registro único de proponentes de la EMSER E.S.P. radicada mediante código interno No. 0020.


OBJETO: la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima desea contratar con una empresa o persona natural que tenga experiencia en CONSTRUCCION DE TRAMO DE EMISARIO FINAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

JUSTIFICACION:

la EMSER ESP, tiene como objeto principal, la prestación eficiente de los servicios públicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo, por lo que ha venido prestando los servicios de acueducto y alcantarillado de manera eficiente garantizando continuidad, calidad y cobertura en todos los sistemas instalados, sin embargo la mayoría de estos sistemas ya han completado su vida útil y vienen presentando continuas rupturas y colapsos, lo que hace necesario disponer los esfuerzos necesarios que permitan garantizar la oportuna atención a los múltiples dificultades que se viven constantemente, en los sistemas de recolección de aguas lluvias y sistema combinado entre los que se destacan, las rupturas de los tubos, inundaciones por insuficiente red de alcantarillado.

el 22 de mayo del 2020 por taponamientos a tramo de alcantarillado en el barrio Jaramillo, para lo cual la empresa realizo los trabajos necesarios con el vehículo vactor, en el momento de su descarga la cual se efectuó en el predio vía a la planta de beneficio contiguo a la urbanización colina campestre.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

días después se presentó una queja ante la Corporación Autónoma Regional Del Tolima por contaminación ambiental mediante mensaje interno no 1493 del 3 de junio del 2020 enviado por el DR JUAN GERARDO GOMEZ MURILLO profesional especializado , gestión judicial y jurisdicción coactiva ( e ) de la sede central de esta corporación , en la cual da cuenta de que en aras otorgar respuesta a la acción de tutela con numero de radicado 73411-40-89-003-2020-00096-00, cursante en el juzgado tercero promiscuo municipal del Líbano, requiere o solicita los insumos necesarios para dicha contestación respecto a las actuaciones adelantadas por esta oficina territorial norte – CORTOLIMA en ese sentido el despacho mediante auto 323 del 5 de julio del 2020 ordena visita técnica (obrante a folio 2 del cartulario) y según se desprende de lo consignado en esa diligencia ( folio 11 del plenario ) en la que se dejó de relieve la presunta comisión de infracción ambiental en el barrio la luz del sol del municipio del Libano Departamento Del Tolima , lo que motivo la realización de la respectiva visita técnica, la que se llevó a cabo en fecha 05/06/20220 cuyos hallazgos se describen a continuación:

en el informe técnico visible a folio 11 levantado como consecuencia de la práctica de visita técnica al sitio arriba descrito , barrio la luz del sol del municipio del Líbano Tolima , se identificó sobre la margen derecha un talud con altura promedio de 3 metros se verifico por el estado material vegetal del talud que se realizó descargue de aguas en el área del talud con dirección al recolector de aguas combinados ( aguas residuales y aguas lluvias ) para lo cual los funcionarios de la empresa EMSER E.S.P S.A manifestaron que efectivamente realizaron el descargué de aguas combinados sobre el talud para descargar al recolector final que tributa sobre la quebrada santa rosa.

se documentó la realización de vertimientos de aguas residuales combinadas para lo cual la empresa no realizo la descarga directamente sobre el colector sino sobre un talud de 3 metros, para finalmente e residuo del líquido descargar sobre el colector realizando afectaciones sobre el recurso suelo por vertimiento de aguas residuales combinadas no de forma continua, pero si de forma puntual inmediata en coordenadas n 4.9191933 w – 74.064601 sin tratamiento previo


por lo anteriormente expuesto la Corporación Autónoma Regional Del Tolima Cortolima expide la resolución no 129 del 7 de mayo del 2024 expediente san 2895-20 inicia proceso sancionatorio ambiental en contra de la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del Líbano EMSER ESP NIT 890.703.733-7

por lo anterior se hace necesario la construcción de un tramo de emisario final y obras complementarias en el sector del barrio luz del sol del municipio del Libano



Handwritten mark or signature.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

Tolima , con esta obra a desarrollar pretende dar cumplimiento al proceso sancionatorio ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional Del Tolima CORTOLIMA y revertir los impactos ambientales generados por los vertimientos a los cuerpos de aguas y así realizar una eficiente prestación del servicio hacia la población actual y futura

Por lo anterior se hace necesario iniciar el proceso de CONSTRUCCION DE TRAMO DE EMISARIO FINAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

El oferente debe estudiar la información contenida en los pliegos de condiciones. El oferente al suscribir la carta de presentación de su oferta declara y acepta estar de acuerdo con las exigencias y especificaciones técnicas señaladas por la entidad y se sujeta a ellas, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido.

Es deber del oferente conocer la totalidad de los eventuales riesgos que se pueden presentar en el desarrollo y ejecución del contrato para que sean tenidos en cuenta al momento de la formulación de los ofrecimientos.


El proponente se hace responsable y asume la totalidad de los riesgos que pudieran presentarse y renuncia expresamente a cualquier reclamación derivada del acaecimiento de los mismos.

Al formular la oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por tanto le corresponde realizar las consultas necesarias en la oficina de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial de la EMSER E.S.P.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación Privada a Presentar Oferta	Julio 25 del 2024	Correo Certificado y correo electrónico a Oferentes seleccionados
Observaciones	Del 25 de julio del 2024 hasta el 29 de julio a las 04:00 P.M del 2024	E-mail: gerencia@emseresp.com
Respuesta a las Observaciones	Julio 30 del 2024 a las 5:00 P.M	Página Web www.emseresp.com y/o al E-mail de los oferentes interesados.
Presentación de la oferta		Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y

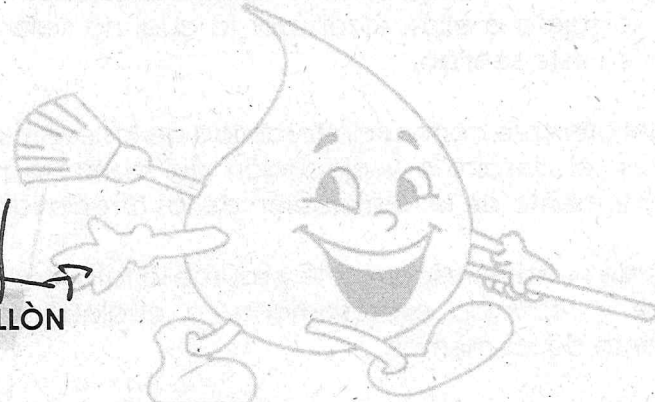


	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

	Hasta el Julio 31 del 2024 hasta las 05:00 P.M	Correspondencia y/o via E-mail: gerencia@emseresp.com
Evaluación y adjudicación	Agosto 01 del 2024 a las 02:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación	Agosto 01 del 2024 a las 5:00 P.M	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia, <a href="http://www.emseresp.com">www.emseresp.com</a> y via E-mail a los oferentes interesados.
Suscripción del Contrato	Del 02 al 03 de agosto del 2024	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

Cordial Saludo,

  
**LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN**  
 Gerente EMSER E.S.P.



Recibido Por: \_\_\_\_\_

Anexamos: Invitación Privada No 001-2024 (34 Folios) A/C

**EMSER E.S.P.**

*¡Avancemos juntos!*



40